

**RIGOLLEAU S.A.****AVISO DE PAGO DE DIVENDOS EN ACCIONES**

Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019 y contando con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, a partir del día 4 de julio de 2019 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada uno de los accionistas, el 100% de sus respectivas tenencias por liquidación de los dividendos en acciones por \$ 72.534.732, por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2018, en acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por v\$n 72.532.161.- y en acciones preferidas por v\$n 2.571.-, todas escriturales y de v\$n. 1.- cada una.

Las acciones a acreditar gozan de dividendo a partir del 1º de diciembre de 2018.

Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Listado BYMA.

Las acreditaciones se realizarán a través de Caja de Valores S.A., practicando las liquidaciones correspondientes en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, 25 de Mayo N° 362, Capital Federal.

Berazategui, 28 de junio de 2019.

M. Gastón Lujan Martinez
Responsable de Relaciones con el Mercado